



Adultos Mayores de la provincia de Melipilla se informaron sobre beneficios de la Reforma de Pensiones

Description

Una masiva jornada reunió a organizaciones de personas mayores de cinco comunas de la provincia para conocer los alcances de la Ley N°21.735, que busca mejorar las pensiones en Chile.

La Provincia de Melipilla fue escenario de una importante actividad informativa sobre la Reforma de Pensiones, que congregó a organizaciones de adultos mayores de Alhué, Curacaví, María Pinto, Melipilla y San Pedro. El encuentro, encabezado por el delegado presidencial provincial Bastián Alarcón, contó con la participación del subsecretario de Previsión Social, Claudio Reyes, y el seremi del Trabajo, Andrés Arce, informó prensa de esta Delegación Presidencial.

Una reforma histórica

La jornada tuvo como objetivo dar a conocer los principales beneficios de la Ley N°21.735, que entró en vigencia en marzo de 2025 y representa la primera reforma al sistema de pensiones desde 1981.

“Hace 44 años que no se reformaba el sistema. Los jóvenes que salían de cuarto medio en 1981, hoy se están jubilando”, explicó el delegado Alarcón, destacando la importancia histórica de esta transformación que busca mejorar la calidad de vida de los pensionados, especialmente las mujeres.

Principales Beneficios

Durante el encuentro, las autoridades detallaron tres ejes fundamentales de la reforma:

- **Aumento de la Pensión Garantizada Universal (PGU):** Desde septiembre de 2025, las personas de 82 años o más reciben \$250.000 mensuales. En 2026 se extenderá a mayores de 75 años, y posteriormente a todos los beneficiarios de la PGU.
- **Bono compensatorio:** A partir de enero de 2026, mujeres y hombres con más de 10 y 20 años cotizados respectivamente recibirán un bono que puede alcanzar los \$100.000 mensuales de forma automática, sin trámites adicionales.
- **Reconocimiento laboral:** Se considera el reconocimiento de años de trabajo y cotización, además de compensaciones por mayor expectativa de vida en el caso de las mujeres.

Valoración Ciudadana

El alcalde de San Pedro, Manuel Devia, destacó el consenso político alcanzado: “Quisiera destacar que los diversos sectores políticos estuvieron abiertos a la discusión. Hubo acuerdo y se avanza considerablemente en que nuestros adultos mayores tengan una pensión un poco mejor”.

Por su parte, Irma Calderón, vecina de María Pinto, valoró la claridad de la información: “Encontré espectacular la información que nos dieron. Me alegro por mis adultos mayores por estos avances”.

Llamado a Informarse

Las autoridades hicieron un llamado a la comunidad a buscar información oficial a través del sitio web www.lareformadepensiones.cl o acercándose a las oficinas de ChileAtiende/IPS para conocer más detalles sobre cómo acceder a estos beneficios.

La reforma representa un paso significativo hacia la mejora del sistema previsional chileno, con énfasis especial en quienes más lo necesitan: las personas mayores que dedicaron su vida al trabajo y ahora requieren una pensión digna.

El Maipo

Imagen: DPPM

Date Created

Noviembre 2025

www.elmaipo.cl